

FORMATO 3
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA
PROCEDIMIENTO NO. LA-012M7B997-E28-2022

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2022.

**INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E**

NOMBRE DEL LICITANTE: ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE TECNICO MEDICO S.A. DE C.V. DIRECCIÓN: PINO 343 BODEGA 4 COLONIA ATLAMPA DEL CUAHTEMOC C.P. 06450 CIUDAD DE MEXICO TELÉFONO: 55 5752 9998 R.F.C.: EAS080619B92 EMAIL: dramos@eastm.com.mx y/o oramos@eastm.com.mx	HOJA No.: 1 DE: 3 FECHA: 27 DE MAYO DE 2022
--	---

No. Partida (4)	Clave (10 dígitos (5))	Descripción del bien ofertado [6]	Presentación ofertada [7]			Unidad de Medida [08]	Registro Sanitario [09]	Fabricante del bien [10]	CANTIDAD OFERTADA		Precio Unitario [11]	Importe total	
			Uni	Cant	Tipo				MINIMA	MAXIMA		Mínimo [12]	Máximo [13]
29	060.165.0740	Catéteres. Catéter venoso, subcutáneo, implantable, que contiene: Un contenedor metálico de titanio con membrana de silicón o poliuretano para puncionar y un catéter de elastómero de silicón, para la administración de bolo o infusión continua. Estéril y desechable. Calibre: 7 Fr.Pieza	PZA	1	PZA	PIEZA	0410C2006 SSA	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO S.A. DE C.V.	1,780	4,436	\$4,153.00	\$7,392,340.00	\$18,422,708.00
36	060.166.0533	Catéter permanente, para hemodiálisis. Tamaño adulto. De doble lumen, de elastómero de silicón, con diámetros internos de 1.80 mm a 2.0 mm en el lado arterial y de 2.0 mm a 3.20 mm en el lado venoso, con longitud de 31.5 a 37.0 cm con separación mínima de 2.5 cm entre segmento arterial y venoso, con un orificio lateral como mínimo en la pared arterial, con extensiones y pinzas de alta	PZA	1	PZA	PIEZA	0439C2006 SSA	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO S.A. DE C.V.	401	999	\$4,989.00	\$2,000,589.00	\$4,984,011.00

		resistencia, incluye equipo introductor el cual contiene: Catéter de doble lumen. Aguja introductora calibre 18 G. Introdutor con camisa desprendible. Guía de alambre de 0.038", con longitud de 68.0 cm como mínimo. Jeringa de 5 ml y 2 taponés de inyección. Estéril y desechable. Pieza.											
42	060.166.2083	Catéteres. Para diálisis peritoneal de instalación subcutánea blando de silicón con 2 cojinetes de poliéster con blando de silicón con 2 cojinetes de poliéster con conector tapón y seguro con banda radiopaca. Estéril y desechable. Tipo: cuello de cisne. Tamaño Adulto. Pieza.	PZA	1	PZA	PIEZA	887C92SSA	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO S.A. DE C.V.	875	2,182	\$3,517.00	\$3,077,375.00	\$7,674,094.00
69	060.168.9375	Catéteres. Para diálisis peritoneal. De plástico rígido estéril y desechable con orificios laterales estilete metálico y tubo de conexión. Tamaño: Adulto.	PZA	1	PZA	PIEZA	911C94SSA	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO S.A. DE C.V.	1,511	3,769	\$717.50	\$1,084,142.50	\$2,704,257.50
102	060.345.0115	Equipos. Conector luer-lock con línea de transferencia para unirse al catéter tipo Tenckhoff con cierre hermético para pacientes en diálisis peritoneal continua ambulatoria incluye: filtro protector conector tubo de extensión sistema de regulación de carretilla bayoneta y protector de la bayoneta. Estéril y desechable. Equipo.	EQP	1	EQP	EQUIPO	804C93 SSA	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO S.A. DE C.V.	1,262	3,153	\$250.00	\$315,500.00	\$788,250.00
138	060.506.3627	Lente intraocular. Lente intraocular de material dimensiones y dioptrías según las necesidades del paciente. Para la sustitución del cristalino.	PZA	1	PZA	PIEZA	1086C2006 SSA	BAUSCH & LOMB INCORPORATED	871	2,177	\$1,239.00	\$1,079,169.00	\$2,697,303.00
187	060.833.0312	Soluciones. Dexpanthenol al 5%(Gel). Tubo de 10 g.	PZA	1	PZA	TUBO	02216C2000 SSA	DR. GERHARD MANN CHEM-PHARMA FABRIK GMBH	1,523	3,805	\$239.59	\$364,895.57	\$911,639.95



202	060.859.0519	Tapones. Tapones luer lock para catéter de Hickman para heparinización. Estéril y desechable. Pieza.	PZA	1	PZA	PIEZA	805C93 SSA	EQUIPOS DE BIOMEDICINA DE MEXICO S.A. DE C.V.	1,326,935	3,317,325	\$10.00	\$13,269,350.00	\$33,173,250.00
SUBTOTAL (14)												\$28,583,361.07	\$71,355,513.45
IVA (15)												\$ 4,573,337.77	\$11,416,882.15
GRAN TOTAL (16)												\$33,156,698.84	\$82,772,395.60

(importe total máximo con número y letra **\$71,355,513.45 / SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRECE Pesos 45/100 M.N.**) antes del I.V.A.

(importe total mínimo con número y letra **\$28,583361.07 / VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN Pesos 07/100 M.N.**) antes del I.V.A.

Manifetamos que los precios unitarios señalados en esta propuesta serán en moneda nacional, a dos decimales y fijos durante la vigencia del Contrato/Pedido, del procedimiento de contratación para la adquisición de MATERIAL DE CURACION (239 CLAVES)

NOTAS.-

❖ El formato **será presentado por PARTIDA COTIZADA**

- ❖ Se deberá ofertar el total de las cantidades requeridas en el Apéndice 1 "Demanda Agregada" y ANEXO 1 Anexo Técnico, para cada una de las partidas en las que participe y que se describen en dicho documento, información que será evaluada respecto a la oportunidad, cumplimiento y precio de cada clave que se oferte. Deberá indicar la descripción de los bienes ofertados, cumpliendo con los requisitos de contratación para los BIENES, conforme al ANEXO 1 Anexo Técnico".
- ❖ Para efectos de formular la propuesta se debe tener en cuenta que los BIENES (Tiras Reactivas-Consumibles), incluyen productos mismos que se otorgará sin costos adicionales para los Entes Públicos consolidados, así mismo, los BIENES serán entregados en las 32 entidades federativas, de acuerdo con las ordenes de suministro que genere cada Ente Público consolidado.
- ❖ Para el caso de determinar la Cantidad Global en presentación, de acuerdo con la presentación que oferta, de existir alguna salvedad con las cantidades globales mínimas y máximas de tiras requeridas, puede hacer los ajustes a fin de indicar lo correspondiente en la cantidad de presentación.
- ❖ El licitante debe entregar su **Propuesta Económica** de conformidad con el FORMATO 3 "Propuesta Económica", con base a los requisitos estipulados para la adquisición de las Tiras Reactivas-Consumibles, señaladas en el ANEXO 1 Anexo Técnico, siendo un **documento obligatorio en el requisitado total de sus columnas basado en el Instructivo de llenado**, su propuesta debe tener congruencia de la información vertida en el Formato 2 "Propuesta Técnica", el APÉNDICE 1 Demanda Agregada, la documentación obligatoria solicitada.

Se debe cotizar al 100% los bienes, en su cantidad máxima, así como los equipos e insumos necesarios para su uso, de acuerdo con el presente ANEXO 1 Anexo Técnico, por lo que, el incumplimiento de alguno de ellos, será causal de desechamiento

ATENTAMENTE

OSWALDO XAVIER RAMOS PANTOJA
REPRESENTANTE LEGAL
ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORTE
TÉCNICO MÉDICO S.A. DE C.V